



MINISTERIO  
DE CULTURA

# GOBIERNO DE EL SALVADOR

UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL (UACI)

## ORDEN DE COMPRA PARA OBRAS, BIENES Y SERVICIOS

LUGAR Y FECHA:

Alameda Juan Pablo II, Calle Guadalupe Edificio A-5, Plan Maestro, Centro de Gobierno, San Salvador  
13 de noviembre de 2019

ORDEN No.:  
OC/GOES133-B/2019

REFERENCIA:

SUMINISTRO DE MATERIALES DIVERSOS PARA PROTECCIÓN DE LOS EMPLEADOS Y CONSERVACIÓN DE DOCUMENTOS CONTABLES

### RAZÓN SOCIAL DEL SUMINISTRANTE

NIT

ALMACENES VIDRÍ, S. A. DE C. V.

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	11100000	54113	6	CAJA	GUANTE LATEX TALLA "L" DE 100 UNIDADES. MARCA SKINCARE	\$ 5.25	\$ 31.50
2	52150000	54199	10	CAJA	MASCARILLA DE OREJERA RECTANGULAR CELESTE 50 UNIDADES. MARCA KINMED.	\$ 2.30	\$ 23.00
3	31210000	54107	3	UNIDAD	DESODORANTE AMBIENTAL AROMA CHERRY 400 ML MARCA GLADE	\$ 2.80	\$ 8.40
4	31210000	54107	3	UNIDAD	DESODORANTE AMBIENTAL AROMA HAWAIIAN BREEZE 400 ML MARCA GLADE	\$ 2.80	\$ 8.40
5	31210000	54107	20	UNIDAD	DESODORANTE AMBIENTAL PASTILLA 400 ML SIN MARCA	\$ 0.35	\$ 7.00
6	31210000	54107	8	BOTE	INSECTICIDA ULTRA VERDE EUCALIPTO 400 ML SPRAY MARCA BAYGÓN	\$ 4.75	\$ 38.00
7	31210000	54107	2	GALÓN	DESINFECTANTE ANTIBACTERIAL MULTIUSO FRUTOS DEL BOSQUE GALÓN. MARCA GENIAL	\$ 5.30	\$ 10.60
8	31210000	54107	10	UNIDAD	DESHUMIDIFICADOR PARA CLOSET 14 OZ. LAVANDA. MARCA DAMPRID.	\$ 17.50	\$ 175.00
9	31210000	54107	3	YARDA	CINTA DOBLE CARA 1/16". MARCA 3M.	\$ 2.50	\$ 7.50
<b>MONTO TOTAL (CON IVA)</b>							<b>\$ 309.40</b>

**MONTO TOTAL EN LETRAS: TRESCIENTOS NUEVE 40/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA.**

**JUSTIFICACIÓN:** Los materiales son necesarios para garantizar un adecuado nivel de protección a los empleados que realizarán los trabajos de archivo para la debida conservación de toda la documentación contable resguardada en los depósitos de la Biblioteca Nacional, ExCapres y Edificio A-5.

**FINANCIAMIENTO:** FONDOS GOES

**GARANTÍA:** El suministrante se compromete a cambiar los bienes que al momento de la entrega presenten defectos de fabricación, golpeados, en mal estado, vencidos entre otros.

**TIEMPO DE ENTREGA:** Máximo 8 días hábiles posterior a la firma y entrega de la Orden de Compra al Suministrante. En una sola entrega.

**FORMA DE PAGO:** Se realizará un solo pago. Crédito a 60 días calendario.

**LUGAR DE ENTREGA:** El suministro será entregado en las instalaciones de la Unidad Financiera Institucional ubicadas en Plan Maestro, Centro de Gobierno, Edificio A-5 primer nivel, San Salvador.

**DOCUMENTOS DE COBRO:** El Suministrante para la emisión del quedan, deberá presentar en los 5 días hábiles siguientes a la recepción del suministro, Factura de Consumidor Final (duplicado cliente) a nombre de MINISTERIO DE CULTURA, NIT 0614-170118-113-6, junto con la respectiva Acta de recibido de conformidad.

**ADMINISTRADOR DE ORDEN DE COMPRA:** Con base a las facultades que otorga el Acuerdo N° 037/2019 emitido por la Ministra de Cultura a los 21 días del mes de junio de 2019, se nombra como Administradora de esta Orden de Compra a: Jacqueline Brandaly Jiménez, responsable del Archivo de la Unidad Financiera Institucional.

**DOCUMENTOS.** Forman parte de esta orden: a)Solicitud de bien, obra y servicio, b)solicitud de disponibilidad, c)Términos de referencia, d)Ofertas de las empresas, e)cuadro comparativo, (si aplica), f)Opinión Técnica de la unidad solicitante (si aplica), g)Resolución de Adjudicación, Resolución Razonada (si aplica), Anexos (si aplica).

**MODIFICACIÓN UNILATERAL.** Queda convenido por ambas partes que cuando el interes público lo hiciera necesario, sea por necesidades nuevas, causas imprevistas u otras circunstancias, El Ministerio de Cultura podrá modificar de forma unilateral la presente orden, emitiendo al efecto la Resolución correspondiente, la cual formará parte integral de esta orden.

*Handwritten signature*

**TOMAR EN CUENTA LAS SIGUIENTES INDICACIONES**

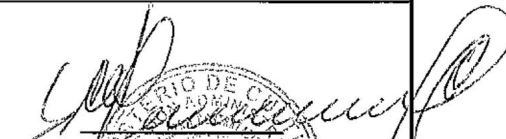
1º Antes de realizar la entrega, el Suministrante deberá comunicarse con la persona designada como Administradora de esta Orden, al Tel. 2501-4469 con el objeto de coordinar la entrega del suministro referido.

2º - El Ministerio de Cultura no se hace responsable por documentos que no se presenten a cobro transcurridos dos semanas después de haberse recibido el suministro de conformidad.

3º - Si el suministrante incumpliere en cualquiera de las condiciones de esta orden, se aplicará el artículo 85 de la LACAP.

  
DESIGNADO



  
Vo.-Bo. JEFE UACI



ALMACENES VIDRÍ, S.A. DE C.V.  
Sucursal Venezuela  
Tel.: 2271-4033  
FAX: 2222-0291

  
SUMINISTRANTE



ALMACENES VIDRÍ, S.A. DE C.V.  
Sucursal Venezuela  
Tel.: 2271-4033  
FAX: 2222-0291

18-11-19 Rubén Pineda.